

### Acta 06 /2022

### Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día lunes 28 de marzo de 2022 a las 12.00 horas, de manera presencial, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Ol	ze Olivia
Martínez Gálvez, Presidenta y Alberto Bernal Maldonado, Vocal.	
HECHOS	

Por parte de las Comisiones Estatutarias: asistió de la Comisión de Hacienda la CC Tania Lucía Castelo

### 1.- Lista de asistencia

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes, los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Juvenal Cambero Gil, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Alejandro Yeomans Collantes, en su carácter de subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Oscar Fernández Valle, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Martín Guillermo Durán Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Lucía Placencia Camacho, en su carácter de delegada del Departamento de Deportes; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Alberto Olguín Moreno, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Aarón Chávez Valdez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. Mónica Gabriela García Valdés, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería, C. Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda y C. Mtra. Irma Elodia Morales Fernández, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Física; C. Mtro. Javier Valencia Sauceda, en su carácter de delegado del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel López Arríquivez, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Alma Judith Núñez Soto y C. Mtro. Miguel Raymundo López, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Paola Tonanzy García Mendívil, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Elena Reguera Torres, en su carácter de delegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social. Asimismo, de la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Cecilia Aviña Buelna, en su carácter de subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran: C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Enrique Hugues Galindo, en su carácter de delegado de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que se encuentran presentes 24 representaciones delegacionales, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

10/7



### Acta 06 /2022

# Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

### 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 1)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el orden del día en los siguientes

- 1. Lista de Asistencia.
- Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4. Convocar a Asamblea General.
- Revisión salarial 2022.
- 6. Informe trimestral financiero.
- 7. Asuntos Generales.

Se aclaró que en el punto 6 se tratará sanción y aprobación del tercer y el cuarto informe trimestral 2021 y presupuesto de ingresos y egresos 2022.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 7.1. Gestionar apoyo para adquisición de equipo de cómputo; 7.2. Pase de lista de asistencia en eventos que convoca el STAUS; 7.3. Viáticos para unidades regionales; 7.4. Información sobre el proyecto Archivo General STAUS.

Se procedió a aprobar el orden del día. -

23 votos a favor-----0 votos en contra------0 abstenciones------

#### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

El Mtro. Ramón Espinoza señaló un detalle de precisión sobre lo comentado en su participación y la respuesta que se le dio en el punto 5, inciso g); se aclaró que se dijo que la información está en la página, pero que también se envía el boletín a los correos electrónicos oficiales de los profesores; habrá que revisar los casos de los docentes a quienes no les esté llegando, puede ser debido a algún detalle técnico. Se revisará la grabación para hacer las aclaraciones pertinentes de lo que se dijo en dicho punto.

Se aprobó el acta número 05 del CGD correspondiente a la reunión del 16 de marzo 2022.

24 Votos a favor----- 0 votos en contra----- 0 abstención------

#### 4. Convocar a Asamblea General

- a) El Secretario General informó que se debe convocar a Asamblea General, será solo informativa, ya que no se definirá de manera formal ninguna acción, pero sí es importante que la negociadora recabe y oriente las propuestas en ese espacio donde toda la base participa, además de que se seguirán publicando todos los documentos que se generan en el proceso de revisión a través del portal y todos los medios del STAUS.
- b) El Mtro. Antonio Fierro Pompa se refirió al bajo número de asistentes a los eventos, expuso que las unidades regionales no participan en las Asambleas Generales porque no hay viáticos para que asistan los profesores, preguntó acerca de la posibilidad de que se haga de manera híbrida y se transmita para que puedan participar y votar todos. El S. General aclaró que, aunque en el Estatuto no está establecida como tal la hibridez, solo la modalidad presencial o a distancia, en las siguientes Asambleas se puede hacer la transmisión, pueden ser híbridas, pero recordando que en una revisión no se pueden correr riesgos de que archiven el expediente por cuestiones legales en las que se debe tener mucho cuidado.
- El Mtro. Ramón Espinoza comentó que en las Asambleas Generales no hay quórum, propuso que se considere que sea opcional, que quien quiera venir asista presencial, siempre ha habido viáticos. El Mtro. Fierro Pompa aclaró que se refería a asistencia de los profesores, para los delegados sí hay viáticos, pero para los demás no. El Mtro. Anaya dijo que se deben incluir en los estatutos las reuniones híbridas, considerando que no todos los compañeros pueden venir que haya la oportunidad de poder participar en las asambleas y en las decisiones; desde su punto de vista no hay objeción legal, no se requiere plebiscito, ya que es una opción intermedia adicional a las que están establecidas, solo asegurarse de que se pueda realizar la modificación habiendo quórum; propuso agendar también la siguiente asamblea, ambas son de carácter informativo. El S. General indicó que la otra propuesta para Asamblea es el jueves 21 de abril. La Mtra. Cecilia Aviña propuso definir además si en esta ocasión las votaciones serían de manera presencial. Se sugirió dejar ese punto abierto para considerar cuestiones como el quórum. El tema de los representantes al CGH se verá hoy más adelante. El SG retomó el punto, dijo que se citará de manera presencial, pero se dará la opción de conectarse a través del zoom.

Se sometió a votación citar a Asamblea General, de manera presencial para las siguientes fechas:



### Acta 06 /2022

## Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

- el martes 05 de abril y el jueves 21 de abril, ambas en el Centro de las Artes a las 10:00 horas, de carácter informativo, con el mismo orden del día:
  - 1) Lista de Asistencia.
  - 2) Verificación del quórum y nombramiento del Presidente de debates.
  - 3) Instalación de la Asamblea.
  - 4) Información de la Comisión Negociadora sobre el avance de las negociaciones de la revisión salarial y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
  - 5) Análisis y discusión sobre el proceso de revisión salarial y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
  - 6) Tareas.
- el jueves 28 de abril, que sería permanente, en el Teatro Emiliana de Zubeldía a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
  - 1) Lista de Asistencia.
  - 2) Verificación del quórum y nombramiento del Presidente de debates.
  - 3) Instalación de la Asamblea.
  - 4) Información de la Comisión Negociadora sobre el avance de las negociaciones de la revisión salarial y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
  - 5) Análisis y discusión sobre el proceso de revisión salarial y el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.
  - 6) Votación.

# 24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

#### 5. Revisión salarial 2022

- a) El Secretario de Trabajo y Conflictos, Pablo Ibarra, comentó que se han recibido por escrito las respuestas del Pliego Petitorio, de parte del STAUS se les dio respuesta de inconformidad; también se recibió respuesta parcial del Pliego de Violaciones, se siguen discutiendo las respuestas. El SG complementó mencionando algunas actividades realizadas, como la colocación de lonas en los campus y en el museo, el jueves 24 de marzo se realizó una asamblea de maestros de asignatura, hubo buena asistencia, el objetivo principal es poner esfuerzo en temas importantes para este sector, como la estabilidad laboral y la ocupación de plazas, este proceso de indeterminación se ha sobreburocratizado y ha tenido un detrimento, se impusieron dinámicas de mérito, a diferencia de los otros procesos, tenemos sacar compromisos incluso en los Departamentos que ya se tienen resultados; profesores de asignatura es el sector más numeroso de académicos, en ese sentido la administración busca neutralizar a ese sector, como normalmente como estila da un pequeño aumento a alguno de los estímulos, y con eso evitar que haya riesgo de huelga, el objetivo no es la huelga, pero es un instrumento de negociación muy efectivo y es un derecho constituido.
- b) El Mtro. Anaya dijo que se ha comentado con anterioridad que hay aspectos fundamentales: económico, que debe ser respaldado con ofrecimientos atractivos; la estabilidad, hay dos vertientes, exigir que se dé todo el peso posible a la comisión CMGA, que está atendiendo el programa de regularización, y exigir que haya un programa de ocupación de plazas, que se tenga un conjunto de plazas para convocar con grado de maestría en vez de doctorado, eso ayudaría para un buen grupo de MHS; otro es el acceso a servicios de salud, la Universidad está obligada a entender aquello que no se atienda por el ISSSTESON; y la Ley 4. Este CGD debe decirle a la universidad que no está contenta en estas 4 temáticas y que se exige respeto a la Comisión Negociadora.
- c) El Mtro. Pablo agregó que esos rubros se han trabajado, la Universidad dice que están trabajando para ver la situación de los MHS, pero en lo económico no se tiene nada por escrito, salvo lo del 3.5%; informó que acaba de firmar convocatorias de concursos por oposición, avaladas por delegados, con requisitos de las academias de doctorado y en algunos casos con nivel titular; el Colegio Académico dice que todas las plazas deben salir con grado de doctor, el sindicato insiste en que, si el maestro que deja la plaza tenía grado de licenciatura o maestría, tendría que salir convocatoria con grado de maestría. Con respecto al ISR, a maestros les está llegando requerimiento del SAT, se está en pláticas para ver todo lo que nos afecta económicamente. De los maestros que tuvieran problemas con su antigüedad, lo que aceptaron verbalmente es que se presenten en Recursos Humanos y soliciten que se les arregle su antigüedad conforme al convenio de 2011. Para el correo institucional, se entregó el listado de 12 personas lo pidieron; se pactó que se podrá incorporar todo aquel que lo solicite sin mayores trámites. La administración reconoció que los aparatos para enfermos, como lentes, no están topados, pero pidió que seamos prudentes porque es una bolsa finita.





## Acta 06 /2022

# Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

d) El S. General comentó que estratégicamente hay que seguir presionando, estar atentos a las invitaciones y trabajar con las delegaciones para provocar la mejor asistencia posible en los eventos; el jueves habrá una caminata alrededor de la Universidad, trataremos de hacer ruido, informar a maestros y estudiantes sobre la revisión, también ese día habrá otra asamblea para maestros de asignatura en el Auditorio Rivera Zamudio a las 11:00. El Mtro. Pablo añadió, como respuesta a la crítica de la sesión pasada, que ya hay una comisión de profesores de asignatura, aprobada por el CGD, quienes quieran agregarse a la comisión, adelante, incluso si se tienen que aprobar nuevos ingresos.

e) El Mtro. Óscar Fernández señaló la relevancia de los puntos clave del Pliego Petitorio y las violaciones, que también pueden llevar a huelga; enfatizó que es muy importante el llamado que se haga en las delegaciones a estar atentos porque se va a generar una negociación que es su futuro, decirles a los compañeros lo que está pasando: la administración acepta lo que se les plantea, pero no lo reconocen por escrito y están orillando a tomar decisiones, como el derecho que tenemos de la huelga, independientemente de la situación que esté pasando el estado o el país, de lo contrario nos quedaremos con el 3.5%; se están formando comisiones que deben estar trabajando ya y traer información positiva, como la del ISSSTESON donde se verá lo del 7% del cobro a jubilados, los medicamentos, etc.; la estabilidad no está muy clara, la indeterminación lleva 3 años. Lo importante es que salgamos a luchar y decirle a la administración que ya basta. Propuso que se haga un escrito del CGD para decirles que estamos inconformes, enviar oficio cuestionando por qué no avanzan las negociaciones de manera formal, y hacer un llamado a todos los compañeros a platicar con las delegaciones.

f) La Mtra. Juana Alvarado comentó que desde la administración de González Agramón hasta la actual otorgan solo \$3000 a prestaciones, en su caso, las micas de lentes le cuestan más, la administración argumenta que no está topada la cláusula, pero solo entregan máximo \$3000; preguntó ¿cómo se le hará para recuperar ese derecho ganado? Ella lo ha metido a violaciones y no ha tenido respuesta. El Mtro. Pablo Ibarra aseguró que no está topado, el acuerdo es que todos los casos especiales deben estar respaldados por un especialista quien diga lo que le cuesta, la solicitud será analizada y definida por la Comisión Mixta de Salud. El Mtro. Anaya añadió que se topó porque hubo compañeros que se extralimitaron, se propuso que sea la Comisión quien analice cualquier caso que rebase los estándares y ésta dará su dictamen.

- g) El Mtro. Hugues comentó que en las negociaciones la manera de comportarse de la administración es la de siempre, rescató lo que señaló el Mtro. Anaya como puntos centrales y destacar las violaciones, como el apoyo que pretende escamotearse a los compañeros que tienen alguna necesidad; no se puede desaprovechar la reunión del CGD, se tiene que acordar una denuncia de lo que está sucediendo en la mesa de negociación: los puntos fuertes y la actitud de la administración, como siempre, lenta, tortuosa, no hay respuestas claras o completas. Si la protesta se turna a los compañeros a través de un boletín, se hace llegar a la mesa de negociaciones; la administración universitaria nos está obligando a tomar medidas más fuertes. Propuesta: que este CGD se sume a la postura de la Comisión Negociadora de que no se está atendiendo debidamente la negociación y, por lo tanto, responsabilizamos a la administración de lo que resulte. Enviarlo a la junta, a la administración universitaria, que se difunda a los compañeros y al público en general. Si vamos a protestar, denunciar, difundir lo más ampliamente posible. La Mtra. Juana Alvarado, teniendo como antecedente historias pasadas, sugirió que el escrito se ponga a disposición de los delegados para su aprobación previa y que todos estén de acuerdo con lo que se está publicando, porque son los representantes de las bases.
- h) La Mtra. Alma Judith externó una duda sobre la antigüedad de los docentes, ya que en su delegación hay varios maestros con problemas, solicitaron las cartas, pero ardan en llegar, sobre todo la detallada. Preguntó si, entonces, ¿cada maestro deberá llevar su problemática de manera particular y no por medio de la comisión? El Mtro. Pablo respondió que así es, con copia al sindicato; ya que solo dos personas respondieron, en vez de llevar el general, que lo lleve cada maestro de manera particular y se lo resuelvan. El Mtro. Anaya agregó que, si un profesor no es atendido debidamente, debe acudir a la comisión para que se vea su caso. El Mtro. Fierro Pompa dijo que en FMI hay un caso, de manera particular ya había hecho un intento de reconocimiento de algunos semestres, pero recursos humanos le negó la contestación; la semana pasada mandó la información del Mtro. al correo. El Mtro. Pablo señaló que también debe llegar copia al STAUS; se publicará el convenio para que vean de qué forma se va a calcular cada caso, además, el hecho de que no esté considerado en ese convenio no significa que no se pueda tratar.

Se sometió a votación emitir un pronunciamiento por parte del CGD: 22 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----0

i) El S. General informó que se propone hacer la instalación del CGH el martes 19 de abril, en el Palacio de Gobierno para que tenga impacto mediático, en el artículo 108 se marcan los lineamientos para la





# Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

integración, a parte del delegado y el subdelegado, es un representante por delegación, se elige en asamblea delegacional y se envía el nombramiento al STAUS. Una vez estallada la huelga este Consejo toma la dirección del STAUS, se funde CGD con CE y se hace una sesión permanente para dar seguimiento al proceso. Se resolvieron dudas específicas sobre la elección de representantes, la cual se puede realizar en asamblea delegacional o por medio electrónico, lo importante es que haya quórum; la fecha límite para enviar el nombre del representante delegacional es el 8 de abril. Se enfatizó la importancia de que haya presencia y quórum en la instalación del CGH como acto público.

### 6. Informe trimestral financiero

a) El Secretario de Finanzas, Arturo Durazo, informó que el punto es para sancionar, y en su caso aprobar, los informes trimestrales 3º y 4º del 2021 y el Presupuesto de ingresos y egresos 2022, los documentos se les enviaron el 3 de marzo para que los revisaran. No se externaron dudas o aclaraciones.

Se sometieron a aprobación el tercer informe trimestral financiero del 2021, el cuarto informe trimestral financiero del 2021 y el Presupuesto de ingresos y egresos STAUS 2022:

19 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstenciones------0

### 7. Asuntos Generales

- 7.1. Gestionar apoyo para adquisición de equipo de cómputo
- La Mtra. Alma Judith, Delegada de Letras y Lingüística, por solicitud de los profesores de su delegación, propuso gestionar una nueva convocatoria de apoyo para adquisición de equipo de cómputo. El S. General externó que se debe analizar la pertinencia y viabilidad de emitir una nueva convocatoria: primero, se debe considerar que ya se están usando varios recursos de las cláusulas de donde se tomaban los recursos que financiaban esas convocatorias y es posible que haya viabilidad para realizar los festejos; segundo, analizar si valdría la pena realizar otro esfuerzo similar, que dejaría sin margen para otras actividades, tomando en cuenta que ya se va a volver a lo presencial; se pueden ver casos particulares, que el Mtro. o Mtra. primeramente acuda a la administración para que esta se responsabilice. La Mtra. Irma Morales comentó que no se sabe cómo van a evolucionar el panorama, prefiere renunciar a los derechos de festejos y apoyar a los maestros que tienen necesidad de equipo de cómputo. La Mtra. Patricia Quijada sugirió una encuesta para valorar cuántos profesores tienen necesidad de adquirir equipo de cómputo y accesorios, también se puede ver con la administración cuál equipo tienen. El Mtro. Óscar Fernández dijo que esas convocatorias no son fáciles, porque se reasignaron las bolsas que estaban destinadas para otras causas, en aquel momento la administración alegó que tenían muchas computadoras para asignar, así que son buenas las dos opciones de lanzar encuesta y hablar con la administración. El Mtro. Alberto Bernal enfatizó que sería para quienes realmente requieren equipo, exceptuando a los que ya fueron beneficiados, que la Universidad diga si ya se va a regresar a presencial y con cuánto equipo se quedaron en la administración, y con base en la encuesta se informe cuántos maestros requieren de equipo, eso por la cuestión jurídica y de auditoría.
- b) El S. General comentó que también se pueden ver otros canales de gestión contractuales, ya que ahorita ya no hablamos de condición emergente, como en las primeras convocatorias, sino de condiciones laborales y la parte patronal es la obligada a otorgarlas. La administración es quien tiene que gestionar y hacer adecuaciones para otorgar las condiciones de trabajo. El Mtro. Anaya insistió en que se nombre la Comisión Local de Higiene y Seguridad para revisar que se cumplan las condiciones mínimas adecuadas de equipamiento, ventilación y todo lo que tenga que ver con el aula para impartir las clases presenciales y las cuestiones de ropa en algunos departamentos. La Mtra. Juana Alvarado agregó que los equipamientos se vieron en una comisión con el coordinador de desarrollo, se acordó la convocatoria, pero hubo baja respuesta y, finalmente, la computadora es un préstamo que en caso de ser dañado o robado conlleva una serie de responsabilidades hasta la jubilación del maestro; debemos también ver la cuestión de resguardo de bienes, porque pasan a la deuda del maestro.
- c) El Mtro. Barraza propuso que se haga un análisis de las secretarías que ejercen los montos de las diferentes cláusulas que se les otorgan cuando termina la revisión, para ver qué disponibilidad de recursos habrá este año y si hay posibilidades de destinar recursos a la propuesta o bien echar mano de otro recurso; es decir, que se analice si se usará todo el monto o si habrá remanente; en revisiones anteriores, se convenía que parte de los recursos que no se iban a utilizar para las cláusulas, se usaría para estos programas; en este caso, se puede hacer lo mismo si algunas cláusulas no se usarán totalmente para lo que dice el contrato, usarlas para este u otro evento que se tenga considerado. Propuesta: que el CGD apruebe que se haga prospectiva de las cláusulas y en casos de remanente se plantee a este CGD y acordar con la administración universitaria el uso que se les puede dar. Mtro. Durazo dijo que, como ya se aprobó el

HOK



## Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

presupuesto 2022, ya se tienen etiquetados esos remanentes de 2021 y 2022, no se opone a la propuesta, pero tendría que reconsiderar de nuevo la aprobación del presupuesto; que se vea la factibilidad siempre y cuando no haya huelga, porque eso quita la perspectiva; se haría la revisión para ver si hay remanente y se sometería a nueva aprobación. El Mtro. Anaya considera que nos quitaríamos recursos que ya fueron aprobados para otras cuestiones importantes, se debe exigir a la Universidad, si insistió en regresar, entonces que dé las condiciones, que haya computadoras, acceso a internet, cámara, micrófono, proyector, en cada aula, por eso insiste en que se instalen las Comisiones. El Mtro. Barraza aclaró que no se refiere a los remanentes anteriores a los que ya se les dio uso, sino a la prospectiva de este año en adelante, recurso que no se utilice porque no va a haber suficiente actividad. El S. General confirmó que está el posible pacto que se puede hacer en la revisión para que se acuerde el uso de los recursos, ver la ruta del presupuesto, etc., son varias posibilidades.

# 7.2. Pase de lista de asistencia en eventos que convoca el STAUS

a) La Mtra. Nora Sandoval comentó que es muy importante la asistencia a los eventos, ya se están solicitando los permisos, aunque no están los checadores; se empezará a pasar lista de asistencia para delegados, subdelegados y miembros del sindicato en general. No asisten a eventos convocados, pero sí hacen uso de las prestaciones del sindicato, como Becas Hijos. Informó que hubo una reunión de profesores de asignatura, con asistencia muy buena, habrá otra el jueves, a las 11am, de manera presencial para los del centro y por zoom para las regionales, pero también pueden asistir maestros de tiempo completo. El Mtro. Juvenal Cambero dijo que le interesa asistir, pero ya había convocado a una reunión delegacional, pidió considerar si se puede cambiar el horario, que sea por las tardes para no afectar a los estudiantes. La Mtra. Nora contestó que se puede ver la posibilidad, pero la del jueves fue solicitada por los mismos asistentes. a la reunión pasada. Se tiene programada una caminata por la salud y la democracia, en aras de activarnos, para el jueves 7 de abril hacer una actividad de "aula abierta", instalar un aula en el Palacio de Gobierno, con el fin de llamar la atención, resaltando que estamos dispuestos a trabajar, pero no tenemos las condiciones; el 19 la instalación del CGH, frente al Congreso del Estado; para el 26 probablemente una marcha que encantaría que fuera multitudinaria para que la administración y el Congreso vea que estamos unidos y queremos que las cosas ya se hagan bien. Se estará llamando y ella verá que se soliciten los permisos ante recursos humanos; a los alumnos se les tendrá que explicar que en México existen los sindicatos y es un derecho, que se necesita que las cosas empiecen a cambiar. La Mtra. Patricia Quijada señaló que hubo 798 solicitudes de becas hijos, son personas con las cuales se podría contar. El S. General finalizó comentando que se deben atender las movilizaciones, es la sustancia, la fuerza en el marco sindical, y la manera como nos miden el pulso es en esas acciones que son visibles; pidió que los delegados y subdelegados comuniquen sobre el pase de lista a los compañeros.

### 7.3. Viáticos para unidades regionales

a) La Mtra. Cecilia Aviña comentó un oficio que hizo llegar la Mtra. Nubia Félix, de Santa Ana, comentó que ya han hecho la solicitud de aumento de viáticos, porque vienen muy limitados con los que se les otorgan, en su caso \$850 pesos, que se van en gasolina. Propuso ver la forma que sea más factible para venir a las reuniones, ya sea que se dé un aumento o arreglar el carro que tienen en la unidad Santa Ana, que no está en condiciones de salir a carretera. El S. General indicó que el oficio llegó el 15 de marzo y se está analizando la propuesta para hacer un ajuste al tabulador, que lleva años son actualizarse, de momento no se tiene aún la propuesta. El Mtro. Anaya dijo que pidió a los delegados de todas las unidades regionales hacer la solicitud. El Mtro. Durazo aseguró que está en disposición, pero es el CGD quien debe autorizar; dijo que con compañeros de las regionales que están en la negociadora se llegó a un acuerdo, en caso de los delegados se deben hacer los análisis que vengan con planteamientos pertinentes y una propuesta justa, tanto para finanzas como para que les alcancen los viáticos; complementó que actualmente no hay propuesta, porque hay una cláusula, 199 del CCT, se tienen 190 mil pesos anuales, está consciente de que falta, pero como estamos sujetos a revisiones por ser recursos públicos no se puede tomar de otras cláusulas para esas cuestiones; para que se cambie el monto de la cláusula el CGD debe considerar la solicitud e incluirla en la revisión para pactarla, entonces se tendrá argumento para cambiarla. El S. General dijo que en el Pliego Petitorio está la solicitud de incrementar la cláusula, se están analizando los números, para tener respaldo a la cláusula. La Mtra. Cecilia añadió, con respecto al carro, que la Mtra. Nubia presentó diagnóstico y presupuesto del mecánico. El Mtro. Durazo preguntó si ese carro está condiciones de usarse en carretera, si no se tendría que ver otra alternativa, si no resuelve el problema, no tiene caso arreglarlo; se comprometió a revisar esta semana junto con el Mtro. Anaya y ver opciones. El S. General puntualizó que se está revisando la solicitud para hacer el incremento y que pueda tener la anuencia del CGD.





Acta 06 /2022

# Reunión de Consejo General de Delegados

28 de marzo de 2022

7.4. Información sobre el Proyecto Archivo General STAUS

a) El S. General comentó que el Proyecto Archivo STAUS es muy importante para el STAUS, ya que todo archivo debe estar disponible, ordenado, por disposición y normatividades, estamos en proceso de adecuarnos al proceso, luego una etapa de organización, para después ponerlo a disposición de la base sindical y de toda instancia correspondiente. La Secretaria de Actas y Archivo explicó lo que se ha hecho con respecto al proyecto, el trabajo de la comisión, el avance que se lleva en el Cuadro General Archivístico, los requerimientos como: el espacio del archivo físico, que debe cumplir ciertas condiciones, capacitar al personal encargado, se conformó el grupo interdisciplinario; se hicieron nombramientos para coordinar el archivo de concentración, el de trámite y el histórico; todo ello con el fin de cumplir y ponernos al corriente con las leyes de archivística y dar respuesta a un oficio que llegó del Boletín Oficial del Estado donde solicitaban estos datos de los coordinadores y el grupo interdisciplinario. El S. General añadió que actualmente mucho de lo que se trabaja se hace de manera verbal y no queda evidencia, como sujetos obligado tendremos que hacer más énfasis de la cultura formal, ya que cualquier asunto que esté en el Contrato o en alguna normatividad se tendrá que anexar a un expediente; va a implicar esfuerzos, no solo del Comité, sino del CGD, para que se vaya fomentando la cultura del documento debidamente fechado, sellado y con todo lo que implica la formalidad para un posterior momento que se deba consultar; es una labor titánica, se llevan meses en capacitación, tardará aproximadamente un año, es un proyecto positivo para el STAUS y no hay que escatimar esfuerzos, pues somos baluarte de la información y la transparencia.

El Mtro. Ramón Octavio Espinoza preguntó qué pasa con las horas gabinete, hay profesores que están por jubilarse. El Mtro. Pablo Ibarra contestó que una vez que se desocupan las horas otorgadas, el jefe de Departamento debe notificarlo a la CMGAA para que se reasignen; si hay horas pendientes, deben notificar al jefe de depto. Con copia al sindicato.

No habiendo nada más que hacer constar, se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:39 horas del 28 de marzo de 2022, firmando al calce los que en ella intervinieron------

ATENTAMENTE "CIENCIAY CULTURA"

MH JUAN DÍAZ HILTON SECRETARIO GENERAL MLH PATRICIA GARCÍA CANO SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).